

CONFER reivindica los derechos sociales para los misioneros españoles



El próximo día 8 se celebrará por tercer año el día del cooperante sin reconocer a los misioneros españoles sus derechos a la jubilación o al seguro de enfermedad

Madrid, 5 septiembre 2008 (IVICON).- El Director del Área de Misión y Cooperación de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), el misionero de la Consolata Carlos Marcilla, ha reivindicado que se salvaguarden los derechos sociales de los misioneros españoles.

En el transcurso de una rueda de prensa ofrecida el pasado día 3 de septiembre por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, en la que se presentó la campaña y actividades para el día del cooperante, Carlos Marcilla agradeció la invitación al acto y solicitó del gobierno que los misioneros españoles gocen también de los derechos sociales como la jubilación o los seguros de enfermedad.

Desde que hace tres años se aprobara el estatuto del cooperante y la celebración de esta jornada cada 8 de septiembre, el Ministerio del Exterior que preside Miguel Ángel Moratinos, viene realizando una recepción con cooperantes y en la que se invita a misioneros españoles.

En este contexto, Carlos Marcilla ha manifestado el agradecimiento de parte de los misioneros al ser recordados en esta fecha, a la vez que ha señalado que la profesionalización en la cooperación, que demanda el gobierno de España, encuentra su punto más álgido en la labor llevada a cabo por los misioneros españoles al convertir esa profesionalización en una entrega de su propia vida por la dignidad de las personas.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/confer-reivindica-los-derechos-sociales-para-los-misioneros-espaole

s